1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 27516 2da. Serie

Año LXII - Nº 20.138 20 páginas (2 secciones) Precio $ 400.- SANTA FE, JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1979 Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

A los miembros de la CIDH recibió Videla

Entre hoy y mañana el organismo pondrá fin a su visita al país.- Nuevas declaraciones

BUENOS AIRES 20 (NA) - Los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) se entrevistaron hoy con el presidente Jorge Rafael Videla en su despacho de la Casa de Gobierno.

Los integrantes del organismo interamericano llegaron a la Casa Rosada a las 11.55 y rápidamente pasaron a las dependencias presidenciales.

Al arribo, Tom Farer, uno de los abogados del grupo, dijo a los periodistas que no realizarían declaraciones. El organismo pondría fin a su visita a nuestro país entre esta noche y mañana.

Los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, brigadier Carlos Pastor y general Albano Harguindeguy, participaron de la reunión que mantuvo el presidente Jorge Videla con los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



(Radiofoto NA)

Tom Farer (izquierda) y Edmundo Vargas Carreño, miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), llegan a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos por el presidente de la Nación, teniente general Videla

ADIRA emitió una declaración

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) expresó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que la Argentina padeció recientemente uno de "los más negros" períodos de su historia debido a la subversión y solicitó al organismo continental que tenga en cuenta "cuidadosamente" tales elementos de juicio, para obtener "una visión global de esa situación".

La declaración de ADIRA, entregada al presidente de la CIDH, Andrés Aguilar, manifiesta lo siguiente:

"La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), que agrupa a la prensa de todas las provincias del país, no puede dejar pasar la oportunidad de vuestra presencia en la Argentina sin fijar su posición respecto a la misión que los ha traído.

"Lo hacemos con la autoridad moral que surge del mandato de nuestros asociados que en este reciente período que nos tocó vivir a los argentinos —sin ninguna duda uno de los más negros de nuestra historia— sufrieron en carne propia las vicisitudes y derivaciones de la cruenta lucha desatada por las fuerzas de la subversión.

"Sería ocioso detallar los embates llevados contra la prensa del interior y reiterar ahora los nombres de nuestros muertos.

"Conocemos, por la experiencia que nos brinda nuestra misión cotidiana los riesgos a que puede llevar una visión parcial de los sucesos. Ello, más allá de las mejores intenciones, conduce siempre, inevitablemente, a conclusiones erróneas. Es por eso que nos permitimos manifestarle la necesidad de que las excepcionales y duras circunstancias que ha vivido el país sean consideradas cuidadosamente.

"Resulta indispensable, si se quiere llegar a conclusiones objetivas, tomar en cuenta todos los elementos de juicio de modo tal que se pueda tener una visión global de esa situación, que sería imposible alcanzar si la tarea que debe cumplir la comisión colocada bajo su digna presidencia se limitara a analizar tan sólo algunos hechos aislados.

"Saludamos muy atentamente: Sr. Antonio Romero Feris, presidente; Carlos A. Rodríguez secretario".

Comunicado de ATA

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Asociación de Teleradiodifusoras Argentinas, señaló al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Andrés Aguilar, que los argenti-

(Pasa a pág. 2ª col. 4ª)

Desmentida de Graffigna sobre el caso Cámpora

No se otorgará salvoconducto

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Gral. Omar Graffigna, desmintió las declaraciones que le atribuyeron diarios colombianos, según las cuales el gobierno argentino estaría por otorgar salvoconducto al ex presidente Héctor Cámpora.

"Primero vamos a ver qué enfermedad tiene ese señor, pues habrá que comprobar la veracidad de ese parte médico, y luego el gobierno decidirá al respecto", señaló Graffigna anoche, al regresar de su gira de una semana a Colombia, en una charla informal con los periodistas que lo aguardaban en el aeroparque "Jorge Newbery".

El jefe de la Fuerza Aérea dijo que su visita a Colombia fue "muy positiva" porque permitió "contrarrestar la campaña de desprestigio contra la Argentina que se hace en el exterior".

"Hemos hecho llegar la verdad de cómo se vive realmente en nuestro país", dijo Graffigna, quien después comentó: "En Colombia me preguntaron si era cierto que en la Argentina deteníamos a todos los periodistas".

"Me sonreí ante esa pregunta —dijo— y sólo me limité a indicarle a los colombianos que, conmigo, venían periodistas argentinos que podían decirles la verdad de lo que sucede en el país".

Además, el militar argentino relató en Colombia que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos "ha sentido y tiene todas las facilidades para cumplir su cometido aquí" y habló del cumplimiento de esos derechos con estas palabras: "En mi país la gente es feliz, las mujeres pueden salir de noche sin ningún problema, los niños ríen, sienten, palpitan".

También recordó a los colombianos que "la Argentina concurrió a los foros internacionales para dar asilo a refugiados por políticas desafortunadas de otros países" y luego les preguntó si entonces "era la Argentina realmente la que violaba los derechos humanos, por lo que me tuvieron que dar la razón".

Ante la insistencia periodística sobre la medida que adoptará el gobierno en el caso Cámpora, Graffigna reiteró que "tenemo que comprobar qué tipo de enfermedad tiene, luego veremo qce se hara", tras la cual dio por terminada la entrevista del aeroparque.

Sobre ajuste salarial darían un decreto

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Un vocero calificado del Ministerio de Trabajo anunció que "está en vísperas" de ser sancionado un decreto elaborado conjuntamente por esa cartera y la de Economía, que reglamenta las nuevas normas oficiales en materia de sueldos fijando las pautas para la relación salarial entre los empresarios y trabajadores.

El decreto en cuestión, fijará también "claramente" la orientación para el establecimiento de los ajustes salariales futuros para la actividad privada, según el portavoz oficial.

La libertad de J. Timerman pidió la Corte

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Corte Suprema de Justicia hizo llegar a la Junta Militar una comunicación en la que solicitaría que el periodista Jacobo Timerman sea puesto en libertad y el tema habría sido tratado por el alto organismo gubernamental, según trascendió de fuentes bien informadas.

El pronunciamiento del supremo tribunal también se habría hecho llegar al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, pero el matutino "La Nación" afirma en su edición de hoy que esta última comunicación no fue hecha.

Ese diario, además, revela datos y pormenores acerca del caso. En un extenso comentario sobre el tema, indica que "el ujier de la Corte Suprema de Justicia de la Nación pidió ver, anteayer por la mañana, al secretario de turno de la Junta Militar, general Reynaldo Bignones, para dejar en sus manos un sobre.

Una notificación

Este contenía —según la versión— "una notificación del más alto tribunal de la Nación a la Junta Militar. La notificación hacía saber que, con fecha 17 del actual, es decir el martes último, la Corte Suprema se ha pronunciado en el recurso extraordinario sobre privación de libertad interpuesto por la defensa del señor Jacobo Timerman, ex director de "La Opinión".

El matutino expresa que "la Corte ha resuelto: 1o.) Revocar la sentencia apelada; 2o.) Hacer lugar al hábeas corpus interpuesto en favor del señor Timerman, y 3o.) Oficiar a la Junta Militar a fin de que se disponga la libertad del apelante".

La decisión de la Corte Suprema nada dice sobre el plazo dentro del cual debería hacerse efectiva la libertad del señor Timerman, añade la versión.

El diario infiere que la Junta, que ayer contó con la presencia del brigadier mayor Jesús Capellini en lugar del brigadier general Omar Graffigna (que todavía no había regresado desde Colombia), tuvo en su mesa "los autos de la Corte en el caso Timerman", lo mismo que lo habrían hecho Videla y Viola en la reunión que mantuvieron ayer.

Independencia del Poder Judicial

El centenario matutino hace luego una reflexión sobre la independencia del

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)

El comercio del oro ha sido liberado

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Banco Central liberó totalmente, a partir de hoy el comercio del oro, tanto en lo relativo a su ingreso en el país como para su egreso, además de autorizar a comercializarlo en las casas de cambio.

El nuevo régimen, que comprende a las transacciones en monedas o barras de las denominadas de "buena entrega", determina que las entidades financieras autorizadas a operar en cambio, casas y agencias de cambio, podrán realizar entre sí y con sus clientes compras y ventas de oro, así como también cursar libremente los envíos al exterior y en la misma forma su ingreso.

Ha proseguido la consideración del presupuesto

Nuevo informe de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 20 (NA) —El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, se reunió nuevamente por cuatro horas con el presidente de la Nación para informarle acerca del presupuesto nacional para 1980 según trascendió en la Casa Rosada.

El informe oficial al respecto sólo consigna que el teniente general Jorge Rafael Videla escuchó ayer la segunda exposición del Dr. Martínez de Hoz acerca del tema, después de otra reunión que ambos habían mantenido el pasado lunes para tratar la misma cuestión.

En ambas oportunidades acompañaron al ministro sus secretarios de Programación y Coordinación Económica Dr. Guillermo Walter Klein, y de Hacienda, Dr. Juan Alemann.

A los pasivos bonaerenses se otorgó el 40%

LA PLATA, 20 (NA)— Los haberes de los jubilados y pensionados de la administración provincial y municipal bonaerense fueron incrementados en un 40 por ciento, según se anunció oficialmente.

El decreto 1821 del Poder Ejecutivo provincial dispone que las jubilaciones mínimas se eleven de 200 mil a 280 mil pesos.

Además, la medida autoriza al Instituto de Previsión Social a concretar la adecuación del aumento para las restantes categorías, de acuerdo con las remuneraciones dispuestas para la administración provincial y municipal.

Sobre estado de derecho habló Cavagna Martínez

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El presidente del Centro de Abogados de Buenos Aires, Dr. Mariano Augusto Cavagna Martínez, destacó la necesidad de "afianzar el estado de derecho" al hablar durante una comida que organizó la mencionada entidad.

Compartieron la mesa los generales Acdel Vilas, Ernesto Fatigatti, José Embrioni, Julio Leal y Rafael Ortega, el capitán de navío Hugo Guliamón, el Te. Cnel Alfredo Renner y los dirigentes peronistas Italo Luder, Antonio Cafiero, Alberto Rocamora, Alfredo Bocalandro, Alfredo Pisano, Carlos Corach, Vicente Leónidas Saadi, José María Sarrabayrousse, Raúl Garré y Alejandro Díaz Bialet, entre otros.

En su discurso, Cavagna Martínez desarrolló el tema "Una estrategia nacional". Afirmó que "se hace necesario aprovechar y estimular el potencial de nuestra Nación, especialmente en los rubros de la energía e industrias de base".

Abogó por un "equilibrio social basado en una justa distribución de la riqueza, concepto que es permanentemente desvirtuado por la política económica oficial" y afirmó la necesidad "del más pronto retorno al estado de derecho" exaltando, en este sentido "las sabias normas que había introducido la Constitución de 1949".

En Italia hubo fuertes sismos

Sacudieron durante tres horas la zona central.- Víctimas y daños



(Telefoto UPI)

Familias romanas pasan la noche en las calles luego de producirse los temblores en la capital italiana

NORCIA (Italia), 20 (UPI). — Varios movimientos sísmicos sacudieron durante más de tres horas ayer y esta madrugada al sector central de Italia, desbaratando casas en aldeas montañosas y rompiendo los cristales de las ventanas en localidades sureñas.

Un informe policial señaló que tres miembros de una familia perdieron la vida cuando se desplomó su casa en la aldea montañosa de San Marco, en las afueras de Norcia.

Grupos de rescate inspeccionan las viviendas destruidas en busca de otras posibles víctimas.

Docenas de habitantes de la región sufrieron lesiones menores, según informes policiales.

Los científicos del observatorio geofísico de Monteporzio, cerca de Roma, indicaron que el temblor más fuerte alcanzó el grado 8 en la escala Mercalli, y fue el más intenso desde el del 6 de mayo de 1976, que dio muerte a un millar de personas en la región de Friuli, al norte de Venecia.

Según los científicos los sismos, que comenzaron ayer a las 21.30, tuvieron su epicentro cerca de Norcia, en la cordillera de los Apeninos que cruza la península italiana. Tres horas y media después la región continuaba temblando.

A un concierto en Pekín asistió Nixon

PEKIN, 20 (UPI). — El ex presidente Richard Nixon se entrevistó con el presidente del Partido Comunista chino, Hua Guofeng, y luego asistió a un cincierto que incluyó selecciones de la Opera de Pekín al cumplir su tercer día de visita a China.

Nixon y su comitiva partieron en una gira por los yacimientos petrolíferos que proliferan rápidamente cerca de la ciudad de Tientsin, 140 kilómetros al sureste de la capital china.

Ametrallan en El Salvador una residencia

SAN SALVADOR, 20 (UPI). — Un grupo terrorista no identificado atacó con fuego de ametralladoras y bombas incendiarias el domicilio del ex presidente Arturo Molina, resultando herido un transeúnte en el tiroteo posterior, informaron las autoridades.

El embajador norteamericano Frank Divine, por su parte, declaró que su país trata de lograr una alternativa a los grupos extremistas y el bloque Popular Revolucionario (BPR) principal alianza opositora, anunció una marcha de protesta hacia la embajada norteamericana, que "es el símbolo de este gobierno".

El coronel Arturo Molina, cuyo domicilio fue atacado, logró la presidencia en 1972 tras las elecciones en las que derrotó al candidato demócrata cristiano José Napoleón Duarte. La oposición afirmó entonces que las elecciones fueron fraudulentas y se registraron diversos actos de protesta. Duarte se exilió ese año en Caracas, donde aún reside.

Se ignoraba inicialmente si el ex presidente se encontraba en el lugar del ataque, así como la identidad de los atacantes. Tras el atentado, las fuerzas del gobierno protagonizaron un tiroteo con los agresores, resultando herido un transeúnte.

El embajador estadounidense, por su parte, informó que trata de "lograr una solución democrática, sin favorecer a ningún partido político".

Añadió que mantiene reuniones privadas con empresarios liberales, políticos demócratas cristianos y los sectores reformistas católicos.

En una reunión de prensa previa, el diplomático había dicho que esos opositores moderados al gobierno militar se sienten "como el jamón del emparedado", atacados por el gobierno, los sectores derechistas y la oposición de izquierda.

Agregó que la propuesta del gobierno de elecciones supervisadas por la Cruz Roja o la Organización de Estados Americanos en marzo, quizás se haya producido un año o seis meses tarde.

Combate aéreo sirio-israelí

DAMASCO, 20 (UPI). — Siria dijo que esta madrugada su aviación combatió con reactores israelíes sobre el Líbano, siendo la segunda batalla de este tipo desde el 28 de junio.

Un vocero militar dijo que los cazas sirios interceptaron a los israelíes, que según él violaron el espacio aéreo libanés a las 3.30 de ayer, dispararon contra ellos y "les obligaron a huir hacia territorios ocupados (por Israel)".

"Todos nuestros aviones regresaron sin novedad a su base", indicó el vocero, aunque no dio más detalles.

En Beirut, testigos dijeron que dos aviones del Estado judío sobrevolaron ayer la ciudad durante 10 minutos, siendo atacados por baterías antiaéreas de las fuerzas pacificadoras sirias y los guerrilleros palestinos.

Añadieron que los aparatos rompieron la barrera del sonido sobre Beirut.

Siria dijo haber perdido 4 aparatos en el combate del 28 de junio al sur del Líbano y sostuvo haber abatido dos cazas israelíes.

Por su parte, Israel dijo haber aniquilado cinco aviones sirios MIG de fabricación soviética y no haber perdido ninguno.

En Tel Aviv, fuentes militares se negaron hoy a confirmar o negar las informaciones de Damasco.

El mando militar se negó a comentar oficialmente el incidente.

EL CENTRISMO SUECO GANO EL COMICIO

ESTOCOLMO, 20 (DPA). — El primer ministro sueco Ola Ullstein presentó hoy su renuncia y la de su gabinete liberal para abrir paso a la formación de un nuevo gobierno de coalición entre los partidos burgueses que ganaron las elecciones parlamentarias del domingo pasado.

El escrutinio de los últimos votos, enviados por correo, dio como resultado ayer que el bloque formado por conservadores, centro y liberales ganó una mayoría escasa de 175 asientos, mientras los partidos de izquierda, socialdemócrata y comunista, reunieron sólo 174 mandatos.

La renuncia de Ullstein fue recibida por el presidente del Parlamento, Henry Allard. El primer ministro liberal gobernó durante once meses con un gabinete de minoría, a raíz de la ruptura de la coalición de los tres partidos burgueses bajo Thorbjoern Faelldin en octubre de 1978, debido a divergencias en la cuestión de las centrales de energía nuclear.

La inspección de aviones DC-9 ordenan en E.U.

WASHINGTON, 20 (UPI). — La Dirección Federal de Aeronáutica (DFA) ordenó la inmediata inspección de todos los aviones DC-9 que "hayan cumplido más de 15.000 aterrizajes", después que el cono de la cola de un aparato a reacción de Air Canadá se partió el lunes cayendo en el océano Atlántico.

Si bien la orden no obliga a los aviones a permanecer en tierra, instruye a todas las aerolíneas que operan DC-9 que hagan inspeccionar sus aparatos dentro de los 10 aterrizajes subsiguientes a la recepción de la orden.

"Todos los aviones que hayan cumplido más de 15.000 aterrizajes" deben ser inspeccionados, manifestó el vocero Dick Stafford. Añadió que no sabía cuántos aviones se verán afectados por la orden.

Advertencia de un militar en España

Afirmó que "el país no respondió al tratamiento antiterrorista"

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Islas Canarias), 20 (UPI). — El jefe del Estado Mayor del Ejército, Tte. Gral. José Gabeiras Montero, declaró anoche, doce horas después del asesinato de dos oficiales por guerrilleros vascos, que España está enferma y no responde al tratamiento antiterrorista.

En una alocución dada a la tropa en las islas Canarias cuna de uno de los oficiales asesinados, Gabeiras Montero apeló a la calma entre los reclutas.

"No cabe duda que España está enferma y sometida a unos tratamientos que no dan el resultado todo lo satisfactorio que quisiéramos. Os pido un mayor esfuerzo para permanecer inmunes a esa provocación con el cultivo de las virtudes militares".

En su primer ataque contra los militares en cuatro meses, terroristas vascos asesinaron ayer en Bilbao a un coronel del ejército y a un comandante, hiriendo al soldado que los conducía al cuartel. Las muertes elevan a 11 el número de militares caídos este año en la violencia política.

Tras advertir a los soldados contra las presiones del exterior, Gabeiras Montero les aconsejó que se mantengan "inmunes a cualquier incidencia exterior disolutoria por si llega el momento, que yo no creo, en que la patria tenga que acudir a nosotros para mantener su esencia".

Anteriormente, el capitán general de las Canarias dijo a un visitante: "Parece que se nos va muriendo España".

"No se ve acción eficaz de autoridad que invierta de modo total el curso de los acontecimientos".

Descubren plan para asesinar al presidente

MADRID, 20 (ANSA). — Los organismos de seguridad y de inteligencia españoles han detectado la presencia de un comando terrorista de la organización vasca ETA en América, se supo hoy en esta capital.

Medios periodísticos locales de Madrid indicaron que paralelamente al desplazamiento de los miembros del grupo armado clandestino se desarrollaba un ajuste del plan destinado a eliminar al presidente español Adolfo Suárez, durante su gira por varios países del Nuevo Mundo.

El jefe del gobierno español iba a ser objeto de un ataque del comando que estaría integrado por 19 individuos.

Suárez visitará entre el 26 de setiembre y el 4 de octubre próximos Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Estados Unidos.

Timerman...

(Viene de pág. 1ª)

Poder Judicial y asegura que "el presidente de la Nación y su ministro de Justicia fueron tomados de sorpresa por la decisión del tribunal. Se supone —añade— que también el ministro del Interior. No hay tampoco razones para conjeturar que los miembros de la Junta Militar disponían de una información anticipada", concluye al respecto.

Luego señala que Emilio Daireaux, uno de los miembros del tribunal, fundamentó su voto por separado, pero aparentemente en coincidencia general con la parte resolutiva de la sentencia dictada por la Corte, votada también por su presidente, Adolfo Gabrielli, y los miembros Pedro Frías, Elías Guastavino y Abelardo Rossi.

Según el diario "La Nación", en su anterior dictamen sobre Timerman, la Corte dispuso su libertad en virtud de ser un caso concreto del estado de sitio, pero la Corte no se pronunció en cuanto a la resolución número 6 de la Junta Militar, fundada en el Acta de Responsabilidad Institucional.

"Ahí está la explicación de por qué el gobierno no dispuso en ese momento la libertad del señor Timerman —señala—; en otras palabras, porque en realidad la Corte no le había dicho que lo hiciera".

Repercusión

El matutino afirma que el caso Timerman tiene en el exterior mayor repercusión que los de dos ex presidentes, Héctor Cámpora y María Martínez de Perón, y también asegura que en mayo pasado los altos mandos decidieron que "no había razones que justificaran un cambio de situación" en cuanto al ex director del diario "La Opinión".

Añade "La Nación" que del fallo de la Corte se desprendería que el alto tribunal llegó a la conclusión de que sólo puede haber dos causales de detención: "Una fundada en el 'debido proceso' del artículo 18 de la Constitución Nacional"; la otra, la del estado de sitio aplicado "en caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella".

El diario agrega que "si esa fuera exactamente la interpretación que ha hecho la Corte —y ya lo veremos bien cuando dé a publicidad su fallo— tendríamos en primer lugar que de la decisión del tribunal implícitamente podría derivarse que el Acta de Responsabilidad del 18 de junio de 1976 carece de jerarquía constitucional".

La situación

"¿En qué situación estaría entonces para tomar un solo ejemplo —se pregunta el diario— el Sr. Lorenzo Miguel, contra quien no existe proceso judicial alguno pero cumple una detención domiciliaria por haber sido alcanzado por una resolución fundada en el Acta de Responsabilidad Institucional?"

Luego dice que "medios oficiales dejaron entrever anoche que había sido un grave error la forma en que se redactó la resolución número 6 por la cual Timerman está cumpliendo arresto domiciliario. Dicha resolución en efecto, contiene la palabra 'sanción', esto es, pena; justamente lo que el gobierno ha dicho repetidamente que no es".

Por último señala que la —Junta Militar "no ha tomado resolución alguna en el caso Timerman, ni debe razonablemente esperarse que la tome antes de que deje el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hay de por medio —indica— motivos obvios".

Normas para uso de autos oficiales dan en Educación

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Ministerio de Cultura y Educación ha dispuesto que el uso de automóviles oficiales se mantenga hasta el nivel de subsecretario de Estado y que cese tal comodidad para los directores nacionales y generales de ese organismo, según afirmó una fuente responsable.

Dicha fuente manifestó, además, que tal medida pertenece a una resolución firmada a fines del mes pasado y que indica que los directores nacionales y generales que usen sus propios automóviles tendrán un cupo de doscientos litros de nafta por mes.

Siempre, según la fuente, en los considerandos de la resolución se hace notar que el Ministerio de Cultura y Educación tiene una flota de automóviles que está en estado obsoleto y que, por razones de economía, no puede ser reemplazada en estos momentos.

Los gremios obreros bajo el justicialismo

BUENOS AIRES, 20. — "La Prensa", en su principal editorial de la fecha, con el título del epígrafe, expresa: "Increíblemente, grupos sindicales justicialistas se ha animado a sostener que el movimiento obrero era libre bajo Perón".

Llamamiento de la Sra. Timerman

WASHINGTON, 20 (UPI). — La esposa del empresario periodístico argentino Jacobo Timerman, hizo un llamamiento a la opinión pública internacional en favor de la liberación de su marido en Buenos Aires, para que pueda ir a Israel y conocer a su primer nieto.

"No hay cargos concretos contra mi esposo; un tribunal superior lo exoneró y la Corte Suprema de Justicia falló favorablemente un recurso de hábeas corpus en su favor pero mi esposo Jacobo sigue preso desde hace dos años", declaró Rishe Timerman, en una conferencia de prensa ofrecida en esta capital.

Lo que encontró la CIDH

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia). — Al finalizar su encuesta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es posible recoger aquí algunas conclusiones sobre el saldo político de la gestión. No, por supuesto, sobre las apreciaciones que sus miembros formalizarán en su informe, por más que algunas fuentes estimen que habrán de diferir ampliamente de las interesadas apreciaciones que han deformado la imagen externa del país. En primer término, ha sido muy obvia la libertad con que esa tarea se cumplió durante las últimas dos semanas, reconocida más de una vez espontáneamente por los juristas de la OEA. No menos llamativo fue el despliegue del periodismo nacional al tratar dichas actividades, recogiendo, inclusive, con amplitud testimonios o declaraciones del más diferente signo, como señaló el "New York Times" con un despacho de su enviado a Buenos Aires, Juan de Onís, donde se afirmó que los comisionados quedaron sorprendidos por la libertad de nuestra prensa.

* * *

El contexto de esas actividades de la CIDH no ha sido, precisamente, el de la opresión que ruidosas voces de afuera arguyen. Mucho menos si se recuerda que con motivo de esta encuesta se produjo un sonado debate político a raíz de las duras declaraciones de la conducción oficial justicialista. Hecho singular ha sido también la respuesta de los editores periodísticos a la invitación de los comisionados para considerar la situación de "las libertades de prensa y difusión del pensamiento en la Argentina". Ninguno de los grandes o medianos diarios de la capital o el interior concurrieron a la entrevista y hasta se negaron a participar los cronistas acreditados ante la CIDH, llamados a último momento ante el fracaso de la cita. El director de "La Prensa", Máximo Gainza Castro, respondió por nota que su diario "jamás ha tolerado ninguna restricción en el ejercicio de su deber de informar y orientar a la opinión pública", en tanto que el de "Convicción", Hugo Exequiel Lezama, expresó en la suya que no reconoce a la comisión "entidad moral suficiente para discutir con ella problemas internos de mi país". La casi totalidad de los medios ha tratado con suma objetividad dichas actuaciones por lo cual, la respuesta a las inquietudes de la comisión sobre presuntas restricciones es de hecho muy clara.

* * *

Hubo, por cierto, numerosas quejas de instituciones muy significativas —como las academias de Ciencias Morales, y de Derecho— y otras entidades directamente vinculadas a la cuestión en tratamiento —los familiares de las víctimas del terrorismo — por no haber sido atendidas por los comisionados. Estos han dicho que sólo consideran las violaciones de derechos humanos por las autoridades, lo cual es un argumento formalista que, desde luego, no satisface a las víctimas de la subversión y ensombrece desde el punto de vista público la imagen de equidad de los juristas de la OEA. Seguramente por ello el Gral. Benjamín Menéndez es pesimista respecto del futuro informe. Las reglas de juego estrictamente jurídicas a las que el organismo interamericano se ajusta, no cuadran con la realidad que se analiza, por lo mismo que el ordenamiento legal tradicional de los países afectados por el estrago terrorista ha demostrado ser insuficiente para preservar a la sociedad de sus agresores. Son los gobiernos, a través de los organismos internacionales idóneos, los que deben cerrar esa brecha entre los que Kelsen denominó el ser y el deber ser. Los juristas de la CIDH tienen ahora en sus bagajes un montón de circunstancias "atípicas" que no se corresponden con los remedios legales "típicos".

* * *

El gobierno nacional dejó en claro que no otorgará salvoconducto diplomático para que el ex presidente Cámpora viaje a México. En todo caso —se dijo oficialmente— si debe ser operado contará con garantías y la clínica donde se interne, con la misma extraterritorialidad de la embajada azteca. La CIDH hizo alguna gestión en favor del asilado, pero es muy evidente que la misma no corresponde, sino a la representación mexicana ante nuestro país. Algunas versiones señalaron —a raíz de las declaraciones del embajador— que el estado de Cámpora era grave cuando, en realidad, hubiese correspondido decir que la operación a que debe ser sometido es delicada. La embajada no tiene inconveniente en que sea operado en Buenos Aires, pero el ex presidente se ha negado a ello. Primero, ante el embajador y, después, ante los comisionados de la OEA, porque no desea salir de la sede con inmunidad diplomática, si no es para tomar el avión en Ezeiza. "Y esto no va a ser posible", de acuerdo con lo que escuchamos anoche en la Casa Rosada donde no se descarta que hoy, la CIDH, aluda a la cuestión ante el presidente Videla.

Otras reacciones...

(Viene de pág. 1ª)

nos "sólo aspiramos a restaurar las heridas sufridas por nuestro país" luego de haber padecido "una insólita penetración territorial de ideologías extranjeras" con "ideológos marxistas" que "movilizaron a los militantes subversivos en todos los terrenos, llegando a comprometer seriamente la estructura misma del Estado".

Añadió que "este accionar", que no respetó derecho alguno, cobró sus víctimas en todos los sectores" y que "resulta casi imposible reproducir con palabras el clima que vivía el país y sus ciudadanos cuando las fuerzas armadas se vieron obligadas a asumir el poder para poner fin a la permanente violación de sus derechos, que sufría la inmensa mayoría de nuestra población, ansiosa de vivir en paz y seguridad".

La Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas dio a conocer hoy la carta que enviará a Aguilar en respuesta a su invitación para que expresaran sus puntos de vista sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Al respecto realizaron una pequeña historia de la organización del país y señalaron que "en el pasado, más de una vez, las armas de la Nación debieron enfrentar la invasión desde el exterior, pero siempre en ataques francos. En cambio, en esta última década, el país sufrió una inédita penetración territorial de ideologías extranjeras que apoyaron sus pretensiones con el secuestro, la intimidación, los asesinatos cobardes, los atentados indiscriminados, buscando destruir las bases de la sociedad argentina".

Luego de reseñar la acción terrorista y el deseo de la población de "vivir en paz y seguridad" la entidad añade que "hoy, restablecido el orden y en un ámbito de trabajo fecundo, los argentinos sólo aspiramos a restañar las heridas sufridas por nuestro país conviviendo dentro del tradicional clima de libertad y con la tranquilidad que nos permite ofrecer seguro refugio a hombres y mujeres de otros lejanos países, donde efectivamente los derechos humanos no son respetados".

Por último, reafirman la existencia de libertad de prensa en la Argentina al señalar que "ese clima de libertad, se extiende actualmente a los medios privados de comunicación electrónica, cuya operación solamente está limitada por la propia responsabilidad y criterio de cada operador.

Editorial de "La Capital"

ROSARIO, 20 (Télam). — En su editorial de la fecha "La Capital", expresa que durante la fugaz visita que efectuaron a esta ciudad dos de los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, uno de ellos, el diplomático salvadoreño, expresó en conferencia de prensa que deseaban colaborar con el gobierno argentino en la marcha hacia la normalidad constitucional.

"Esta declaración resulta a todas luces inadmisible, pues una nación independiente no permitirá que nadie se inmiscuya en sus asuntos internos bajo el viso de una actividad que no contempla la tamaña pretensión. Es más, ni siquiera los más altos foros internacionales pueden tomar injerencia en cuestiones que exclusivamente deben ser tratadas y solucionadas por el gobierno argentino", agregó.

"Creemos que las palabras del representante de El Salvador ante la Organización de los Estados Americanos se pronunciaron con ligereza, pues pensar que fueron el resultado de una respuesta meditada, lo compromete aun más ante la opinión pública, la comunidad americana y las autoridades del gobierno nacional", concluyó.

Un manifiesto de autonomistas de Corrientes

CORRIENTES, 20 (NA). — El Movimiento Unidad y Renovación del Partido Autonomista recordó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que merced a una disciplina generalizada "la Nación Argentina pudo salir airosa en virtud del esfuerzo y sacrificio de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales, que contaron con la concluyente colaboración del pueblo argentino, deseoso de paz y tranquilidad".

En una nota firmada por el titular de esa corriente del Partido Autonomista, José Romero Feris, se expresa el anhelo de que la CIDH llegue a "comprender que somos un pueblo de paz y trabajo, que acompaña al proceso de reorganización nacional en su marcha hacia la instauración de una democracia plena, con total vigencia de los derechos políticos y gremiales".

También expresa la confianza del sector en que "la realidad argentina supere en vuestros ánimos la prédica interesada de quienes, tras sufrir la derrota, abandonaron las fronteras de esta Nación y desde lejos tratan de imponer una imagen distorsionada de la libertad y paz de que gozamos".

Limitarán la publicidad de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La publicidad para la comercialización de cigarrillos y tabacos en general para consumo humano, será limitada legalmente en términos realmente severos, según anticipó una fuente gubernamental.

La medida obedece a las conclusiones de un estudio acerca de los eventuales perjuicios que puede producir el tabaco, estimándose que el anuncio oficial de la nueva legislación en la materia será efectuado a la brevedad.

RECLAMACION SALARIAL DE MERCANTILES

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Dirigentes de la Confederación General de Empleados de Comercio reiteraron al subsecretario de Trabajo, coronel Américo Daher, su pedido de que el gobierno proceda "de inmediato a una recomposición" de los sueldos, para "restituir el poder adquisitivo perdido por el salario" y solicitaron que "sin dilaciones" se restablezca "la plena vigencia de la ley 14.250 (de convenciones colectivas), como único medio que posibilitará la negociación y concertación de remuneraciones adecuadas, discutidas en condiciones de aceptable igualdad".

Fue suspendido un servicio de F. C. con Chile

MENDOZA, 20 (NA). — Razones económicas habrían decidido que las autoridades de los ferrocarriles argentinos y chilenos dispusieran la suspensión por tiempo indeterminado de los servicios internacionales de pasajeros que se venían efectuando desde abril de 1910, vía Las Cuevas.

Si bien no se suministró información oficial acerca de los motivos de la sorpresiva resolución, se dejó trascender que era muy escasa la venta de pasajes hacia y desde Chile y que en los últimos días "apenas si se vendieron 15 boletos".





ADEPA realiza su asamblea anual

CORRIENTES, 20 (NA). — Se inició hoy aquí la decimoséptima asamblea anual de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), en la que habrán de ser elegidas las nuevas autoridades de la institución y se analizará la situación actual de la prensa en la Argentina, tras lo cual se dará a conocer un informe de su comisión de libertad de prensa.

Con la presidencia de su titular, Carlos Ovidio Lagos, las deliberaciones se iniciaron hoy a las 10 en los salones del diario "Epoca", que tiene a su cargo la organización del encuentro.

Previamente, a las 9, se reunieron los miembros de la junta de directores de la entidad, y en los jardines del diario anfitrión se dedicó un mástil recordatorio a la asamblea.

El programa de actividades de la institución prevé la consideración de la memoria y el balance, tras lo cual se elegirá a quince miembros titulares por tres años y ocho suplentes por un año para ocupar los cargos del consejo directivo, después de lo cual se designarán los nuevos miembros del consejo ejecutivo para el período 1979/80.

Además, antes de hacer una visita protocolar al gobernador, general Luis Gómez Centurión, la totalidad de los asistentes concurrió a la escuela Mariano Moreno, donde se rindió homenaje al prócer frente al busto que perpetúa su memoria.

La audiencia con el gobernador se cumplió a las 12 y el general Gómez Centurión agasajó luego a los asambleístas con un almuerzo que se sirvió en la vecina localidad de Paso de la Patria.

Por la tarde, los delegados de ADEPA viajarán a Resistencia, donde serán recibidos por el gobernador de la vecina provincia, general Antonio Serrano, en cuya compañía se trasladarán luego al aeropuerto local para participar de la cena ofrecida por la Lotería del Chaco, y a las 24 asistirán a la largada del rally "Pueblo Esperanza".





Peligro en el Pacífico Sur

Por Osiris Troiani

Es perceptible la nerviosidad que se apodera de los gobiernos de Chile, Bolivia y Perú, a medida que se acerca la fecha del 22 de octubre, cuando habrá de reunirse en La Paz la IX Asamblea General Interamericana. Así lo resolvió una comisión de la OEA (Organización de los Estados Americanos), con trece votos a favor, una abstención y un voto en contra.

Este fue emitido por Chile; la Argentina respaldó la propuesta boliviana. Por lo tanto se comprueba que nuestro país y su vecino del este, enfrascados en el litigio por el Canal de Beagle, difieren también sobre el carácter de las negociaciones que deberían conducir a la abolición de la mediterraneidad boliviana.

No es una novedad, ciertamente. Hace un siglo, en las postrimerías de la presidencia Avellaneda, los hombres de gobierno y el Congreso discutieron cuál sería la actitud argentina en la Guerra del Pacífico, que se consideraba inminente.

Algunos especialistas, como Félix Frías, Estanislao Zeballos e Indalecio Gómez, sostuvieron que una alianza con Bolivia y Perú evitaría la invasión de ambos países por Chile.

Prevaleció la idea de que, si era forzoso ir a la guerra con Chile, no convenía hacerla en defensa de otros, sino de nuestros propios intereses, agraviados por las crecientes pretensiones chilenas en el sur. El general Roca aprovechó las circunstancias para tomar posesión de la Patagonia y en 1881 apenas llegado a la presidencia de la República, el Tratado General de Límites aseguró la paz entre ambos países, pero no la renuncia de Chile a nuevas conquistas.

Ese episodio corrobora la tradición pacifista de la Argentina que sólo combatió dos veces —con Brasil en 1828 y con Paraguay en 1866—, cuando fuerzas hostiles hollaron su territorio. Sin embargo, ciertas corrientes del pensamiento político y militar trascordillerano siguen explotando aún hoy la "sicosis de cerco": los tres vecinos de Chile estarían tácita o expresamente confabulados para mutilar su exigua superficie.

Lo cierto es que, si bien las fraternales relaciones con Bolivia y Perú permanecen inalterables, los dos pueblos realmente mutilados por el expansionismo chileno podrían reprocharnos el haber mantenido entonces una neutralidad que favoreció al agresor.

Disyuntivas

¿Cuál será entonces, la actitud de la diplomacia argentina en la reunión interamericana de La Paz, en la cual el gobierno del general Augusto Pinochet aparecerá, indudablemente, aislado?

Por supuesto, reiterar su solidaridad con la denuncia del gobierno boliviano. El presidente constitucional Walter Guevara Arze, que fue dos veces canciller y representó largos años a su país ante la OEA, ha roto definitivamente la negociación que habían emprendido los generales Hugo Banzer y Juan Pereda —inducidos por la cancillería brasileña— para trocar territorio con Chile. Goza, en ese aspecto, de un apoyo ilimitado de su Congreso, que ha iniciado juicio por traición a Banzer y Pereda. Pero su vasta experiencia diplomática y sus amistades en el Departamento de Estado garantizan que actuará con serenidad y moderación.

Es natural que algunos voceros del Altiplano, con el propósito de acumular presión sobre el gobierno de Santiago, hayan comenzado a emplear un lenguaje fuerte, y que los acompañen algunas voces del Perú, su aliado en la Guerra del Pacífico, pero si ambos gobiernos recurren al foro internacional, no alientan, ciertamente, propósitos belicistas, para los cuales no pueden contar con la anuencia de Washington, ni de la OEA, ni tampoco, en particular, de la Argentina.

El Palacio San Martín deberá encontrar la forma adecuada para expresar, con la mayor energía posible, su apoyo al justo reclamo de Bolivia para recuperar la salida al Pacífico, y simultáneamente sus seguridades contra la "sicosis de cerco" que explotan ciertos círculos antiargentinos de Chile. Es así como nuestro país, preservando su tradición pacifista, podrá aprovechar —en lo que concierne al arreglo de la cuestión de Beagle— del tremendo aislamiento en que se encuentra su actual gobierno, cuya posición internacional se ha debilitado desde que el presidente Joao Baptista Figueiredo asumió la presidencia de Brasil.

El gobierno de Pinochet, que afronta una maciza oposición interna, —a la que no son ajenos los muchos jefes de las tres armas a los cuales obligó a retirarse por no aprobar sus planes para mantenerse en el poder hasta fines de los años 80—, debe optar entre la explotación a ultranza del sentimiento nacionalista, que lo reforzaría en el orden interno, pero agravaría su situación internacional, o negociar desde nuevas posiciones, más flexibles, con Bolivia y Perú, por una parte, y con la Argentina por otra.

En lo que nos interesa directamente, acaba de formular una declaración novedosa. "El fallo arbitral en el Canal de Beagle —ha dicho— casi nos llevó a un conflicto". Fue la tesis argentina durante la crisis del año pasado. "Ello hubiera sido muy lamentable —añadió—, porque la guerra no habría durado un día ni dos; hubiera sido prolongada, con pérdidas irreparables para ambos lados". Es probable, pues, que esté dispuesto a facilitar realmente la mediación papal.

Excluida la guerra, es lícito sacar partido de las dificultades internas y del aislamiento internacional de un gobierno que se ha colocado en esas condiciones por su propios errores.

A la liquidación de la CAP se alude

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El liquidador de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP), Santiago Luis Palazzo expresó su oposición a mantener una organización "que tiene que estar subvencionada con un aporte compulsivo de todos los productores agropecuarios" y calificó como el tema "más delicado de todos" el referido a la forma en que se venderán las marcas y patentes CAP.

El diálogo con Noticias Argentinas, añadió que el trabajo de liquidación de la empresa comenzó en el momento en que se conocieron las pautas que enmarcan esa tarea.

Las mismas incluyen tres capítulos y dispone, entre otras medidas, el cierre del frigorífico CAP-La Negra y la venta de éste y de los frigoríficos CAP-Rosario y CAP-Yuquerí (Concordia, Entre Ríos).

Con relación a los frigoríficos CAP-Villa Mercedes (San Luis), CAP-Cuatreros (Bahía Blanca), CAP-Puerto Vilelas (Chaco), CAP-Puerto Deseado (Santa Cruz) y CAP-Río Grande (Tierra del Fuego) —todos rentables, según Palazzo—, aproximadamente en noviembre próximo se propondrá el régimen de venta de esas plantas.

Estas pautas fueron aprobadas por el decreto 2114, que se conoció el 28 de agosto último firmado por el presidente Videla.

Respecto a CAP-La Negra, confirmó que "está totalmente cerrado. Estamos desarmando las distintas líneas y enviándolas a otros frigoríficos de CAP. Por ejemplo —informó—, una línea de picadillo de carne, altamente rentable, se ha enviado a Yuquerí en donde está en proceso de institución y hay otra línea de picadillo de carne que se envió al frigorífico de Cuatreros. Dejamos de producir hamburguesas y salchichas y también desaparecemos del mercado en todo lo que sea embutido, fiambres, etc."

Expresó que "en un trabajo realizado oportunamente, se demostró que La Negra tenía una pérdida acumulada desde 1964 hasta 1976, inclusive, de 52 millones de dólares, o sea, desde el momento en que CAP compró el frigorífico a Sansinena, no dejó de perder".

Reveló que ya hubo gestiones oficiosas "para la compra de las cinco plantas actualmente rentables de CAP, las que se hicieron rentable —aclaró— porque en rigor, cuando asumimos la empresa en 1976, las nuevas plantas de CAP eran deficitarias" y reiteró que las actuales autoridades se pronunciaron por el cierre del frigorífico Lisandro de la Torre, La Negra, Rosario y Yuquerí, estos dos últimos "crónicamente deficitarios desde hace 10 ó 15 años".

Homenaje a Sarmiento

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Con una formación especial frente al edificio Centinela, la Gendarmería Nacional rindió homenaje a Domingo Faustino Sarmiento al cumplirse el 11 del actual el 91° aniversario del fallecimiento del prócer.

El acto fue presidido por el director nacional de Gendarmería, general Antonio Domingo Bussi, y asistieron el subdirector, Gustavo Adolfo Ripoll Navone, miembros de la plana mayor y el personal civil que cumple funciones en el Comando de Gendarmería.

La ceremonia se inició con el izamiento de la bandera, previa presentación de los efectivos, y continuó con la entonación del Himno Nacional ejecutado por la banda de la Escuela General Güemes.

Seguidamente el comandante mayor Jesús Benito Otero reseñó la trayectoria y personalidad del ilustre sanjuanino y puso de relieve que "Sarmiento criticado por historiadores, analizado desde todos los ángulos de su vida pública y privada, ha llegado hasta nosotros con perfiles que desatan polémicas, quizá por una inveterada costumbre de analizar a los próceres como dioses mitológicos de un olimpo irreal y no como hombre y este profeta —dijo— fue un hombre y además preclaro".

Luego de destacar que Sarmiento desde su empleo gris de dependiente de almacén supo elevarse hasta ser presidente de la República, pormenorizó que fue comerciante, periodista, soldado, escritor, legislador, magistrado, diplomático, filósofo, ministro y gobernador, pero puntualizó que "un título que obtuvo eclipsó a todos los restantes: el de maestro. Pero maestro —dijo— en la más alta acepción del vocablo".

Sostuvo el comandante Otero que Sarmiento era un enamorado de la democracia y desconfió de las muchedumbres no educadas. De ahí aquella frase —destacó— de hay que educar al soberano.

La ceremonia concluyó con un desfile de efectivos.



Uno de los actos realizados en Villa Urquiza con motivo del Día de la Agricultura

Día de la Agricultura en Villa Urquiza (Entre Ríos)

PARANA, 20. — Se realizaron en Villa Urquiza los actos celebratorios del Día de la Agricultura. Al mismo tiempo fue recordado el 126° aniversario de la fundación por el general Justo José de Urquiza de la primera colonia argentina agrícola militar de Las Conchas.

Presidió la ceremonia el ministro de Asuntos Sociales del gobierno de Entre Ríos, arquitecto Ecio Estanislao Bertellotti, y estuvieron presentes otras altas autoridades, niños de escuelas de la zona, productores rurales y numeroso público.

Coro de niños

PARANA, 20. — Esta ciudad será sede durante los días 5, 6 y 7 de octubre venidero del Primer Festival Nacional de Coros de Niños. Este importante acontecimiento, que agrupará a más de 300 niños, es organizado por el Coro Escolar Polifónico dependiente del Consejo General de Educación de la provincia.

Folklore entrerriano

PARANA. — Organizado por la Comisión Municipal de Cultura de Villaguay y con el auspicio de la Dirección de Cultura de la provincia se llevará a cabo en esa ciudad el Décimo Encuentro Entrerriano de Folklore.

El mismo tendrá lugar durante los días 9, 10 y 11 de noviembre venidero en las instalaciones del Club Huracán.

Seminario sobre Derecho Administrativo

PARANA, 20. — Durante los días 28 y 29 de este mes se realizará en Paraná el Primer Seminario de Derecho Administrativo organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y la Sección Paraná del Colegio de Abogados de Entre Ríos, con el auspicio del colegio central.

Destacados disertantes como los Dres. Juan O. Gauna, José Meehan y Augustín A. Gordillo, quienes son catedráticos en la materia, tendrán a su cargo las conferencias previstas.

Podrán participar miembros del Poder Judicial, funcionarios judiciales y administrativos, abogados y demás profesionales que quieran hacerlo. Las inscripciones se reciben en calle Córdoba 264 de esta capital.

Infórmose sobre la producción de azúcar en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 (NA). — La producción total de azúcar de la presente zafra en la provincia, hasta el domingo último, totalizaba 672.150.013 kilos.

Este volumen fue obtenido de una molienda de 859.033.520 kilos de caña de los ingenios y 5.248.725 kilos adquiridos a los productores independientes, o sea, un total de 6.107.997.245 kilos de caña.

El rendimiento fabril neto de promedio llegaba a 10,841 por ciento.

Viaje de un ministro

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 (NA). — El ministro de Economía de la provincia, Alberto Federico Lammes viajó a Río de Janeiro, encabezando una reducida comitiva para analizar temas que hacen a la industria azucarera.

En esa ciudad, será recibido por el presidente del Instituto del Azúcar y del Alcohol de Brasil, Hugo Almeida.

Se considerará en la oportunidad, la posibilidad de ampliar el convenio ya suscripto entre ese organismo y la estación experimental agro-industrial Obispo Colombres.

Posteriormente, la delegación tucumana visitará Petrobras, la empresa petrolera brasileña, para interiorizarse de la distribución y almacenamiento de la alconafta en Brasil.

EL LITORAL
Santa Fe, jueves 20 de setiembre de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Elobé Caputto

Los sueldos en la justicia

Hace poco se celebró en todo el país el Día de la Magistratura, lo cual dio ocasión para que se destacara la misión superior de los jueces en el gobierno de la República. A ellos les incumbe soberanamente aplicar e interpretar las leyes dentro del orden jurídico que la Constitución impone mediante la separación de los poderes del Estado en una armónica relación de frenos y contrapesos destinados a mantener el equilibrio y la jerarquía de los funcionarios que asumen la autoridad pública a fin de asegurar los derechos de los habitantes y el bienestar de la población.

Aun cuando en la división tripartita del sistema republicano de gobierno la presencia de la rama ejecutiva se manifiesta con los rasgos acentuados que le otorga su permanente e inexcusable actividad administrativa, las funciones discontinuas del Poder Judicial, en cuanto se aplican a decidir causas contenciosas que les son sometidas por los particulares en la esfera de su competencia, no son menos primordiales y trascendentes, porque sin justicia no se puede vivir. Y, precisamente, son los jueces quienes en el reparto de los poderes públicos tienen la esencial labor de mantener la plenitud y vigencia de la Constitución en el concreto reconocimiento y declaración de los derechos y garantías de las personas, y especialmente en los beneficios de la libertad "para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino", según rezan las invocaciones del Préambulo generoso y magnífico.

La manifiesta jerarquía como la tremenda responsabilidad de los magistrados en el cumplimiento fiel de las atribuciones jurisdiccionales que les confiere la Carta fundamental, en adecuada correspondencia con las inherentes a los otros poderes, obligan consecuentemente a que la retribución de jueces, funcionarios y auxiliares del Poder Judicial guarde el necesario ajuste con las potestades ejercidas.

En el orden nacional el gobierno ha actualizado los sueldos de la justicia federal, teniendo particularmente en cuenta, cómo es constitucional y lógico, el cometido trascendente de los magistrados y la extrema desvalorización del signo monetario.

La Provincia en estas circunstancias no puede quedar rezagada en la política de las remuneraciones con sus jueces, porque va en ello la debida solución de un problema de primer orden que hasta el presente no se ha resuelto como en verdad correspondía en menoscabo de la justicia.

Sin duda la idoneidad es un requisito constitucional que alcanza a todos los funcionarios y empleados de la administración pública. Pero a nadie se le escapa que los jueces y sus auxiliares, por la índole específica de la tarea que realizan, exige de todos sus integrantes, no solamente una consagración exclusiva, sino también dotes morales e intelectuales que los capacite realmente para satisfacer las altas y delicadas exigencias de los valores supremos que requiere toda buena justicia. Y de ahí también la no menos grave responsabilidad de los otros poderes en el acierto de la selección de los jueces y que el pueblo respetará tan sólo por su independencia, el decoro y la cultura jurídica con que ejerzan su difícil ministerio.

Para contar con buena justicia es menester que los jueces estén remunerados decorosamente. De lo contrario, será fácil que se produzca la deserción de los mejores dotados con daño y pérdida de prestigio de las instituciones. Algunos datos comparativos respecto de los sueldos del Poder Judicial con otros funcionarios revela el extraño criterio que ha dominado en la materia.

Santa Fe, la segunda provincia por su potencialidad económica, ocupa el 16° lugar por el sueldo de sus jueces, es decir, que está debajo de otras provincias de recursos económicos muy inferiores a ella. Así es como los sueldos de jueces y funcionarios con el correr de los años han sufrido una progresión inversa con respecto al aumento efectuado a otros funcionarios administrativos. En 1942 el sueldo del juez por su monto ocupaba el 4° lugar en el presupuesto, y el del camarista el 2°. En 1979 ocupan el 22° y el 15°, respectivamente. En 1976 los sueldos de la justicia se hallaban equiparados a los judiciales de la Nación, pero en 1977 se derogó la ley de equiparación y se fijó el sueldo en el 90 %; y en el 1978 se volvió a reducir el porcentaje, de tal modo que en el corriente año equivalen al 74.4 de los sueldos nacionales.

El Judicial quizá sea el poder que no tiene verdaderamente exceso de burocracia, si se considera el aumento de la población y la comprensible creación de órganos jurisdiccionales para satisfacer las necesidades colectivas. En 1942 contaba con 667 empleados. Después de 37 años el número de servidores asciende a 1.635.

Los escuetos datos consignados y la majestad de la justicia reclaman que el poder administrador, como ya lo ha hecho el gobierno nacional, disponga a su vez una adecuada y digna remuneración de los magistrados y auxiliares en concordancia con la jerarquía constitucional y la de otros funcionarios públicos.

Artes Plásticas

Esculturas de Roberto Cracogna

Continuando con el plan de muestras de plásticos de la provincia que se viene desarrollando en el vestíbulo de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, organizado por el Dpto. de Promoción Cultural del Interior de la Subsecretaría de Cultura de Santa Fe, fue presentada una muestra de esculturas de Roberto Cracogna.

En tal oportunidad el jefe del citado departamento, Dr. Jorge Alberto Mollerach, dejó abierta la muestra manifestando el propósito del organismo de posibilitar a los valores del interior de la provincia la presentación de su trabajo en esta capital, accediendo a un público conocedor y a una crítica fundada que lo juzgue con un verdadero criterio constructivo. También habló de que con estas muestras se produzcan un verdadero acercamiento entre municipalidades y comunas del interior con una de las más importantes escuelas de artes provinciales santafesinas.

Finalmente y para definir el espíritu que nueve al citado departamento expresó que se trata de brindar la oportunidad de presentar a la consideración del grupo humano con mayor capacidad de crítica, la labor callada y generalmente no conocida de quienes humildemente han tratado de volcar en la plástica y tal vez con precarios medios sus inquietudes artísticas.

El horario de visita es de 8 a 12 y de 16 a 21, de lunes a viernes, en 9 de Julio y Moreno.

Ingreso a la Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Argentina informó que se encuentra abierta la inscripción para el ingreso al Centro de Instrucción Profesional de Aeronáutica en las siguientes especialidades: 1) Cuerpo de Apoyo Operativo y Técnico: protección al vuelo, meteorología, policía aeronáutica nacional, contra incendio; 2) Cuerpo de Apoyo Logístico: oficinista, contabilidad, enfermero, conductor motorista y abastecimiento.

La edad de ingreso es de 16 a 20 años, en todas las especialidades, siendo la duración de los cursos entre 1 y 2 años.

Para el ingreso los aspirantes deben ser argentinos nativos o por opción, solteros, no ser infractores a la ley de enrolamiento, buenos antecedentes de conducta, tener aprobado el ciclo primario y aprobar los exámenes de ingreso.

Durante la permanencia en el Instituto los alumnos son becados, recibiendo una asignación mensual para solventar las necesidades personales.

Para mayores informaciones, los interesados deben dirigirse al Sr. Jefe de la Sección Alumnos, Centro de Instrucción Profesional de Aeronáutica, Casilla de Correo N° 13, 1802, Aeropuerto de Ezeiza, Buenos Aires.

Convenio de traspaso de la autopista a la provincia

El martes último el gobierno provincial dio a conocer el texto del convenio que lleva fecha 13 de setiembre próximo pasado, que se firmó con la Nación por el traspaso de la autopista Santa Fe-Rosario nuevamente a jurisdicción de la provincia.

El texto del convenio es el siguiente.

"Entre la Dirección Provincial de Vialidad de Santa Fe, representada por su administrador general mayor (R), ingeniero Mario José Bossi, en adelante Vialidad de Santa Fe, por una parte, y la Dirección Nacional de Vialidad, ad-referéndum del Poder Ejecutivo de la Nación, representada por el administrador general ingeniero Gustavo Roberto Carmona, llamada en adelante Vialidad Nacional, con la presencia del gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, convienen lo siguiente.

"Primero: Con el objeto de zanjar las diferencias existentes en lo que se refiere al cumplimiento del convenio de transferencia de la autopista, tramo: Santa Fe-Rosario, suscripto el 30 de setiembre de 1971, entre Vialidad de Santa Fe y Vialidad Nacional, homologado por decreto nacional N° 7070/72 y la ley provincial N° 6765, y cuyo cumplimiento originara la acción judicial instaurada por Vialidad de Santa Fe contra el ente vial nacional por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, las partes acuerdan lo siguiente:

"a) Vialidad Nacional transfiere a Vialidad de Santa Fe, mediante este acuerdo, en plena posesión y dominio, la autopista Santa Fe-Rosario con una extensión de 157,320 km.

"b) Vialidad Nacional se obliga al pago de la suma de cuarenta mil millones de pesos ($ 40.000.000.000) a favor de Vialidad de Santa Fe, con reajuste del valor monetario al momento del pago, sobre la base del índice de precios al por mayor no agropecuario nacional que elabora el I.N.D.E.C., tomando como valor de origen el correspondiente al mes de julio de 1979 de dicho índice. Las sumas entregadas en ningún caso serán deducidas de los fondos que corresponden a Vialidad de Santa Fe en contrato de coparticipación federal.

Plazos

"Segundo: Vialidad Nacional se obliga a pagar dicha suma de la siguiente forma.

El día 15 de enero de 1980 la suma de pesos diez mil millones ($ 10.000.000.000) con más el reajuste monetario que resulte de relacionar el valor del índice del mes de diciembre de 1979 con el correspondiente al mes de julio de 1979.

"El día 15 de julio de 1980 la suma de pesos diez mil millones ($ 10.000.000.000) con más el reajuste que resulte de relacionar el valor del índice del mes de junio de 1980 con el correspondiente al mes de julio de 1979 y el día 15 de enero de 1981, la suma de pesos diez mil millones ($ 10.000.000.000) con más el reajuste monetario que resulte de relacionar el valor índice del mes de diciembre de 1980 con el correspondiente al mes de julio de 1979. El día 15 de julio de 1981 la suma de pesos diez mil millones ($ 10.000.000.000) con más el reajuste monetario que resulta de relacionar el valor del índice del mes de junio de 1981 al mes de julio de 1979.

"Tercero: Por su parte Vialidad de Santa Fe se obliga, como condición del presente convenio, a destinar la totalidad de los fondos de acuerdo con la modalidad y plazos de pagos establecidos, en la reparación de calzadas, renovación de defensa, repintado y restitución del señalamiento horizontal y vertical, reacondicionamiento y mantenimiento de las obras de arte y/o conservación de cualquiera de los bienes que integran el inventario vial de la autopista.

"Cuarto: La deuda será documentada en cuatro pagarés de pesos diez mil millones ($ 10.000.000.000) cada uno a favor de Vialidad de Santa Fe, con las fechas de vencimiento indicadas en el artículo precedente.

Dicho importe será reajustado a la fecha de pago, según el procedimiento de actualización monetaria establecido en el presente acuerdo.

"Quinto: El pago de las obligaciones contraídas por Vialidad Nacional se realizará por intermedio del Banco de la Nación Argentina quien actuará como banco fideicomisario de conformidad con el contrato a suscribirse por las partes con la institución bancaria el cual formará parte de este convenio. Vialidad Nacional, ha dado mandato irrevocable al Banco de la Nación Argentina para que, ante la presentación de los respectivos documentos a que alude el artículo anterior, aquel proceda a practicar la liquidación correspondiente y transfiera automáticamente su monto a la cuenta N° 9716/00, Obras de Vialidad de la provincia, del Banco Provincial de Santa Fe.

Juicios pendientes

"Sexto: Vialidad Nacional toma a su cargo el pago de las indemnizaciones, costos y costas, de los juicios por afectación de inmuebles que se consignan en lista aparte y que firmada por los otorgantes deberá ser considerada, a todos los efectos, como integrante del presente. Declara expresamente Vialidad Nacional que el día de la fecha son los únicos de cuya existencia tienen conocimiento y que en los mismos han tomado intervención procesal sus abogados.

Así también que ignora la existencia de todo otro reclamo pendiente, cualquiera sea su naturaleza y en su caso lo asumirá en todas sus instancias, siempre que el hecho que motiva la reclamación hubiera tenido su causa u origen dentro del lapso en que la autopista estuvo en jurisdicción nacional.

"Toda otra reclamación pendiente o en trámite que tengan o puedan deducir las empresas contratistas de la autopista, entidades bancarias nacionales o extranjera y/o fideicomisarias y/o terceros, sea en sede administrativa o judicial que se vinculen con la ejecución de aquélla, la asumirá y responderá exclusivamente Vialidad de Santa Fe. A su vez Vialidad Nacional responderá en iguales circunstancias por hechos que hubieran tenido su causa y origen durante el lapso en que la autopista estuvo en su jurisdicción.

"Séptimo: Para que este convenio tenga plena vigencia deberá ser aprobado por la ley de la Nación y de la provincia.

"Octavo: Vialidad de Santa Fe desistirá del juicio actualmente en trámite contra Vialidad Nacional —costas por su orden— una vez que el presente convenio se encuentre definitivamente aprobado en la forma pactada. Las partes se comprometen a suscribir los escritos judiciales para paralizar entre tanto el trámite judicial, sin que por ello se entienda producida la perención de instancia".

NOTAS

Viajar a "dedo" estudiantina de hoy y de siempre

Es una costumbre importada. Que, años atrás, impulsó el espíritu aventurero de una generación juvenil, cuyos padres y abuelos no se hubieran atrevido jamás a "hacer dedo" en un camino real. Quizá porque tenían muy arraigado el pudor criollo de no ser "molesto" al prójimo. Ese pudor que por muchos años inhibió la comunicación franca entre los argentinos.

Superadas ahora —a Dios gracias— las sanguinarias escaramuzas del pasado reciente, que colmaron de terror nuestras rutas, la práctica de "viajar a dedo" quiere volver por sus fueros.

Y no sólo para las grandes distancias. Porque diariamente en nuestra ciudad, chicas y muchachos ataviados deportivamente, "hacen dedo" apostándose a lo largo de la Av. Facundo Zuviría. Sonrientes y con el gesto característico, piden se los acerque al Campo Universitario.

Un observador realista dirá que buscan soluciones individuales para contrarrestar el alto precio del boleto urbano.

Lo que no podemos desmentir.

Mas, a la vez, esa alegre osadía juvenil revela el afianzamiento de una nueva confianza.

Una nueva confianza que nace de creer en la bondad de la gente. Basada en la certeza de que ya fueron aventados los recelos que enturbiaron las relaciones generacionales.

Tardes atrás, en la soleada siesta invernal, pudimos comprobar la cantidad de automovilistas que respondían al pedido de esa juventud estudiosa y deportiva.

También nosotros "acercamos" a tres niñas, pensando que estábamos resucitando el espíritu servicial de los santafesinos de antaño.

De aquellos que, con sencillez provinciana, solían repetir **"hoy por ti; mañana por mí"**. Y practicaban su lema cotidianamente, como un modo generoso de ejercer la convivencia.

Una convivencia que ahora vemos revitalizarse, gracias a la nueva estudiantina de los "viajeros a dedo" de la Av. Facundo Zuviría.

R.A.

Universitarias

Representante ante un curso designó la UNL

La Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional del Litoral informó que por resolución de rectorado fue designado representante de la institución para participar en el Curso Introductorio sobre Normas para Instalaciones Deportivas el director del Departamento de Construcciones, arquitecto Alido Antonio Roque Mazzon.

Cabe señalar que el citado curso se dictará en Buenos Aires, desde el 24 al 28 del corriente, organizado por la Subsecretaría de Deportes y Recreación del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Del artista y su obra

Muestras recientes

En el Museo Municipal de Artes Visuales se exhibe una muestra colectiva de seis plásticos santafesinos que —por sobre todo— arroja un atendible nivel de autocrítica. Julio César Botta firma dos acrílicos de severa realización en que los grises ásperos, de matices monocromos van desnudando figuras muy expresivas dentro de su neorrealismo. Botta trabaja la materia con táctil sensorialidad, extrayendo de sus formas un sentido telúrico no exento de contenidos americanistas.

Los dibujos de María Antonia Caporizzo, en colores muy depurados, revelan un tratamiento compositivo que, si bien no puede rotularse como audaz, sale de las habituales ordenaciones. Con poéticas valorizaciones de unos pocos elementos que contribuyen a su síntesis, Caporizzo llega a concretar imágenes de limpias sugerencias. Por su parte, el signo es el soporte que da soltura y fuerza alegórica a las magníficas témperas de Kazutaka Ishikawa, poseedoras de un comunicativo lirismo.

Sorprende gratamente la incursión al óleo del excelente dibujante y grabador Oscar Esteban Luna. Sus cuatro trabajos, de elaboración surrealista, muestran todavía cierta detención en el dibujo (que "recorta" en demasía las figuras sobre el fondo), aunque la atmósfera cromática alcance a otorgar al plano la necesaria calidez. Por su parte, Pili Urfer exhibe un par de dibujos coloreados superiores a lo anteriormente expuesto. Y Fernando Silvar, dos retratos, de firme temperamentalidad.

Estructuras de Pecorari

En la sala de Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829, Rubén Pecorari presenta al público su primera muestra individual. Se trata de estructuras alámbricas realizadas con cobre, que aéreamente van desarrollando esferas poliédricas de muy bellas estilizaciones. Con ciertas reminiscencias de los "móviles" de Calder, este joven santafesino va armando —dentro de un sentido visual rigurosamente purista— formas que atraen al ojo por sus equilibrados ritmos, por sus gráciles tensiones, por su armonía total.

Es de aclarar que, dentro de la morfología, "forma" es una estructura exterior perceptible e inteligible, y "estructura" es su orden interno. Las estructuras, así, enlazan la continuidad y la discontinuidad en redes o cadenas: formas que ponen de manifiesto la importancia fundamental de la "articulación". Esto es un poco lo que busca y logra Pecorari con sus hermosos objetos alámbricos: llenos de luz, de un magnético vitalismo, de irradiación.

Oleos de Capusotto

Diferencias profundas existen entre habilidad y oficio, entre elaboración y creación, entre juego y entrega. Son diferencias que jamás pasan imperceptibles a la estimación del buen contemplador; y que tampoco —en definitiva— pueden engañar a quien está dentro de los auténticos planteos estéticos. Valga esta somerísima reflexión para referirse a la muestra de óleos de Lidia Capusotto: una consecuente trabajadora, discípula de Carnacini, de Collivadino y de Alberto Rossi, que cultiva por igual la figura humana, que la naturaleza muerta o las maternidades, sin llegar a insuflar a sus temas de la necesaria vibración interior. Lo que hace, lo desarrolla correctamente (a veces, con innegables efectismos), pero sin introducirse a fondo, testimonialmente, en el motivo que aborda. Y de ahí los resultados que obtiene, según puede comprobarse en su individual que inaugurara en salas del Museo Municipal. T.L.


El Agr. Antonio Jorge García Arzeno y el Ing. Hugo Zingaretti, de la Asociación de Agrimensores, en "El Litoral"

La ley nacional de catastro será tema de un panel

Con el propósito de hacernos conocer detalles del panel que realizarán mañana sobre la ley nacional de catastro, nos visitaron el presidente y el secretario de la Asociación de Agrimensores, Agr. Antonio Jorge García Arzeno e Ing. Hugo Zingaretti, respectivamente.

Nos señalaron que la ley nacional de catastro N° 20440 fue sancionada el 22 de mayo de 1973, fijando normas para todo el país sobre ordenamiento jurídico en el ámbito catastral y fijaba un plazo hasta el 5 de junio de 1978 para adaptar todas las estructuras vigentes, tanto en el orden provincial como nacional y en materia de catastro, a esas normas.

Posteriormente y al haberse arribado a la fecha indicada sin que se dispusieran las adecuaciones en la mayoría de las provincias, fue dictada la ley 21848 que prorrogaba hasta el 5 de junio de 1979 el plazo durante el cual debían reglamentarse los artículos 48 al 50 de la ley 20440 y se llevaba al 5 de junio de 1980 el término del plazo para que todas las provincias adoptaran tales nuevas estructuras.

Se indicó que los términos de la ley 20440 han sido incorporados al Código Civil, resultando un complemento de la ley de folio real 17801, lo cual fue reglamentado en la provincia conforme con la ley 6794.

Por último nuestros visitantes destacaron la necesidad de actualizar las normas que rigen en nuestra provincia, adaptándolas a las disposiciones de las leyes nacionales 20440 y 21848, lo cual se lo manifestaron al gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni en el transcurso de una reunión que mantuvieron recientemente, prosiguiendo así con la campaña que sobre el particular realizan con la Asociación de Agrimensores de Rosario.

El panel de mañana

Como queda dicho, mañana a las 18 se realizará, en la sede del Consejo de Ingenieros de Santa Fe, en San Martín 1748, un panel sobre "Ley nacional de catastro N° 20440 y su reglamentación en la provincia de Santa Fe", donde disertarán el Agr. Juan Manuel Castagnino, de Rosario, inspirador y propulsor de esa ley; Agr. Umberto V. Enríquez, director de Catastro de la provincia de Buenos Aires y Agr. Silvio Ubaldo Rodríguez Beltrán, subdirector de ese organismo.

Este panel ha sido organizado por la Asociación de Agrimensores de Santa Fe y el acceso será libre para el público, invitándose a todos los profesionales interesados a concurrir.

Al término del panel, será distinguido con un objeto recordativo el Agr. Juan Manuel Castagnino, en razón de la labor destacada cumplida en la profesión.

Visitaron al rector de la UNL asistentes a un curso

Con motivo del Curso de Epidemiología y Control de la Tuberculosis de nivel internacional que se dicta en la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, visitó al rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, el director de dicha escuela, Dr. Valerio Caffer, acompañado por un grupo de asistentes al curso.

En tal oportunidad los visitantes presentaron sus saludos al Dr. Maldonado y dialogaron acerca del desarrollo de esta importante reunión científica.

Cabe recordar que este curso, organizado por el Instituto Nacional de Tuberculosis, organismo de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, cuenta con la asistencia de 15 profesionales procedentes de nuestro país, Brasil, Guatemala, México y Venezuela, diez de los cuales son médicos, dos bioquímicos y tres enfermeras.

El rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, en el transcurso de una visita que le efectuara un grupo de asistentes a un curso internacional

Asimismo es de resaltar que el curso tiene como principal objetivo proporcionar conocimientos sobre métodos de control de la tuberculosis y adiestrar en su aplicación, organización y evaluación como programa integrado en los servicios generales de salud.

Debe señalarse también que este curso cuenta con el auspicio y la colaboración de la Organización Mundial de la Salud y tiene una duración de cinco semanas, al término de las cuales los participantes realizarán una visita de observación y práctica a las provincias de Chubut y Neuquén.

Ciclo valores santafesinos

Domingo Buonocore en el Club del Orden

Tal como se anunciara, mañana a las 19.30 tendrá lugar en los salones altos del Club del Orden, San Martín 1936, un nuevo acto del ciclo "Valores santafesinos" con entrada libre para todo público.

"En tal oportunidad será distinguido el doctor Domingo Buonocore por su vida de estudioso consagrado al libro y a la docencia.

Luego de la presentación a cargo de la señora Catalina Pistone, directora del Archivo Histórico Provincial, el presidente del club hará entrega del diploma de honor y seguidamente el doctor Buonocore disertará sobre: "El libro y el bibliotecario".

Finalizado el acto se servirá una cena de agasajo al distinguido profesional, pudiendo reservarse tarjetas en el mismo club.

Resoluciones de la Caja de Previsión Social

La Dirección de la Caja de Previsión de los Agentes Civiles del Estado, en su sesión del 10 del corriente, ha considerado y resuelto los siguientes expedientes:

Seguros por fallecimientos, procedencia del beneficio y anticipos: Bilma Gladys Acosta de Albornoz, Alfredo Alejandrez, María Rosa Eusebia Alvarado, Aristóbulo Fernando Andino, Félix Aquino, Julio N. Beguelin, Avelino José Canga, César Marcelino Carrel, Antonio Pascual Estrada, Dora Tuells de Freusselinard, José Cleofé Galván, Marta Herminia Ana Godoy, Oscar Alfredo Horodeski, Domingo López, Antonio Macedo, Laura Barriera de Marioni, Carlos Miguel Molina, Carlos Arulo Ramírez, Guillermo Rodolfo Rossi, Amanda Rosa Ríos, Raimundo José Feyo y Severo Fontana.

Seguros por fallecimientos, adjudicaciones: Gregorio Abalos, Francisco Abbondanza, Anastasio Agelet, Diego Demetrio Alvear, Juan Mercedes Alvizo, Buenaventura Amada Paz de Annunziata, Teresa Julieta García de Benítez, Luis José Bersisa, Rosa María Ciola de Blasco, Agustín Bioise, Angela Pérez de Borelli, Alberto Héctor Bosio, Francisco Armando Bravo, Martín Angel Cabral, Orfilio Jacinto Calleja, Horacio Hipólito Carreras, Tomás Castro, Carmen Cruz de Contreras, Elena Dumit de Chantiri, Livia Marina del Barco, Blanca Stella Curl de Fabaz, Cándida Rivas de Fenoglio, Francisco Daniel Gallardo, Lidia H. Eguilúz de García, Ana Milagrez Diez Rodríguez de Godeken, Isabel María Garden, Alejando Gorosito, María Antonia Grande de Granata, Carlos Francisco Heisterberg, Juan Bautista López, Tránsito Loyola Gil, Eugenio Serafín Rovel y Leopoldo Orlando Zárate.

Subsidios por invalidez, acordados: Pío Gundiseldo Gómez, Susana Gabriela Medina de Persig, Mario Leonildo Ramírez y Dora Maistegui de Sdrigetti.

Beneficio Art. 22, acordados: Aidée Albornoz de Ledesma, Timoteo Ayala, José Ricardo Mendieta, Nelly Ivis Rossi y Trinidad B. Azucena Cabanilla de Trippulti.

A la acción estratégica de nuestro país se refirió el Clte. Lanzarini

En la víspera continuó el curso sobre "La Argentina y el mar: poder y estrategia" de la Escuela de Guerra Naval, con la disertación en horas de la mañana del contralmirante (R) Mario Lanzarini sobre: "Argentina y la situación mundial. Bases para la acción estratégica" y por la tarde el capitán de navío José M. Cohen sobre: "Necesidad del poder naval. Estrategia naval y medios".

El contralmirante Lanzarini comenzó su disertación ubicando a nuestro país dentro del orden mundial y del concepto de país marítimo, en razón de su litoral y la amplitud de sus espacios marítimos y de los recursos que en ellos existen.

Estableció que de acuerdo con ello, Argentina no es un país subdesarrollado ni se lo puede considerar un integrante del Tercer Mundo, sino que a través de su producción y mercados puede convertirse en una potencia destacable, contando con una población sumamente apta para la producción. Estableció también que Argentina se encuentra en una etapa de reorganización integral, tendiente, en lo económico, a un incremento sustancial en la producción y en el comercio exterior.

Argentina —sostuvo el contralmirante Lanzarini— ubicada en el mundo como un país marítimo, es algo que va tomando cuerpo, ya que cuenta con una base fundamental para la constitución del poder marítimo que requiera. A su litoral, espacios y recursos, debe agregar, para que ello sea una realidad, la producción y mercados, lo que indudablemente puede lograrse con una sólida voluntad nacional para que así sea.

Hizo referencia posteriormente a los conflictos que debe afrontar el país y la necesidad de establecer los objetivos estratégicos nacionales, a fin de contrarrestarlos. En ese sentido, señaló la conveniencia de que, en el orden nacional, exista una agrupación destinada a encarar cada uno de los conflictos y agregó: Argentina ha sido un país que siempre ha descuidado este aspecto; ha tratado, y con intensidad, el país y el hombre, y ha descuidado el país y el mundo. Hemos luchado



por el poder político en el orden interno, pero no nos hemos preocupado mucho por dotarnos del poder necesario en el orden internacional, para ubicar a nuestro país en el lugar que le corresponde entre las naciones del mundo.

Finalmente sostuvo, como conclusión final, ante la apertura de los distintos frentes en los que está empeñada la nación, la necesidad de incrementar el poder económico, que dé sustento al poder del Estado, dotando al país del poder estratégico necesario para proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad, objetivos supremos, íntimamente relacionados con la seguridad del Estado.

Antecedentes del orador

Cabe destacar que el contralmirante Lanzarini, ex director de la Escuela de Guerra Naval, es profesor asesor y miembro del Consejo de Estrategia de la Escuela de Guerra Naval y miembro del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.

Homenaje de los médicos en Cayastá

Los médicos colegiados de todo el país rendirán un homenaje al primer hombre que alivió a los enfermos y heridos en la primitiva ciudad de Santa Fe, el capitán Alonso Fernández Montiel, acompañante de Juan de Garay, y al Dr. Agustín Zapata Gollán, descubridor y estudioso de las ruinas de Santa Fe la Vieja.

El acto central tendrá lugar el sábado 29 del corriente, a las 10.30 en Cayastá, y consistirá en el descubrimiento de una placa recordativa y por la tarde, a las 19, en el local del Colegio de Médicos —9 de Julio 2464— disertará el Dr. Zapata Gollán.

El homenaje ha sido organizado por el Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO) que nuclea a los colegios y consejos de médicos creados por leyes provinciales, y en la oportunidad el Dr. Julio B. Nardelli, presidente del Consejo Superior de Médicos de la provincia de Buenos Aires y actual titular de CONFEMECO hablará acerca de la significación del homenaje y de los objetivos de la entidad que los nuclea.

Para cubrir la reunión ha sido invitado un grupo periodístico de los principales medios de comunicación nacionales, entre otros el programa Mónica presenta, las revistas Siete Días, La Semana, Aire y Sol, radios El mundo, Continental y Rivadavia, y los diarios "La Nación", "Clarín" y "La Prensa", de la capital federal.

Familias del S.E. asiático radicarán en la provincia

Cinco familias del sureste asiático, adelanto del total de quinientas que se asentarán en el territorio de la provincia de Santa Fe, arribarán próximamente a esta capital. Sus integrantes serán destinados al vivero que en distrito Recreo posee el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde desarrollarán tareas de jardinería y conservación del acervo existente en ese lugar. En cuanto a las 495 familias restantes, se procederá a su distribución en diversas áreas de la provincia, procurándose evitar la formación de asentamientos muy numerosos, que impidan una rápida asimilación de nuestras costumbres y modo de vida. En una palabra, se trata de impedir la formación de núcleos cerrados. En relación con la fecha de arribo de las primeras cinco familias, nada se ha informado, estimándose que ello podría producirse en los primeros días del mes próximo, cuando el primer cupo de refugiados haya completado el primer período de adaptación que se cumple en dependencias cercanas al aeropuerto de Ezeiza.

Actividades de Cultura de la provincia

La Subsecretaría de Cultura de la provincia informa que de acuerdo con el plan organizado por el Departamento de Promoción Cultural del Interior de su dependencia, en coordinación con las comunas y municipalidades, se efectuarán en la semana corriente distintos actos.

El sábado próximo, a las 21, en Cañada de Gómez, se llevará a cabo la proyección del audiovisual Santa Fe, en tanto que en Providencia, el domingo a las 21, el mago Solber presentará su espectáculo "Galas mágicas".

En cuanto a la ciudad de Rosario, en la sala Manuel J. Lavardén, esta noche, a las 21, habrá un recital de música de Etel Cossman y el grupo vocal Sol.

En el mismo lugar, mañana, a la misma hora, se llevará a cabo un recital de Haydée Beltrame con el Coro del Centro de Estudios Brasileños, y el sábado a las 18.45, Pro Cultura Musical presentará al pianista Daniel Rivera. Además, a las 22, será representada la comedia "La nona", tarea que estará a cargo del Grupo Escena 75, con la dirección de Eugenio Filippelli.

Exposición

La citada subsecretaría informa también que en nuestra ciudad, en el vestíbulo de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, será habilitada una exposición de trabajos en adhesión al Día del Artista. Se trata de obras de profesores del establecimiento.

Se recordará asimismo la fecha con una reunión de camaradería.

Científicas

Se realizará en Neuquén el 5to. C. de Hematología

La Sociedad Argentina de Hematología informó que realizará el V Congreso Argentino de Hematología en la ciudad de Neuquén desde el 31 de octubre hasta el 3 de noviembre del corriente año.

Esta reunión científica cuenta con el auspicio de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación del Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén y de la Universidad del Comahue, en cuya sede se desarrollará el evento.

Cabe señalar que este congreso, como los que ya han tenido lugar en otras ciudades de la república, se realiza en forma bianual, para discutir adelantos científicos referentes a la hematología, recibir información de otros centros hematológicos del mundo a través de médicos argentinos que se desempeñan en los mismos y brindar cursos de actualización para profesionales exclusivamente del interior, sobre temas de hematología asistencial.

Han comprometido su concurrencia para tratar temas de investigación, el Dr. Blas Frangione, destacada personalidad en el estudio de las proteínas plasmáticas, que se desempeña en el New York University Medical Center, School of Medicine, de Estados Unidos, y la Dra. Nidia García de Testa, investigadora en eritroipoyesis del Paterson Laboratory, Christie Hospital and Halt, Radium Institute, en Manchester, Gran Bretaña.

A continuación de los temas principales, que fueron seleccionados para tratar en este Congreso y que serán dados por relevantes especialistas nacionales, se pondrá a consideración de los mismos, trabajos de investigación o casuística realizados por profesionales de los distintos centros del país. El V Congreso Argentino de Hematología ha invitado a concurrir al mismo a otras Sociedades de Hematología latinoamericanas.

Para obtener mayores datos, los interesados deben dirigirse a Pacheco de Melo 1929 (PB Dpto. 2) 1126 capital federal o a Universidad del Comahue, Departamento de Posgrado, 8300 Neuquén, provincia del Neuquén.

Empresarias

Convención de concesionarios de SanCor CUL

SanCor Cooperativas Unidas Limitada realizó una convención de concesionarios de cremas heladas, en la ciudad de Córdoba, la semana última, asistiendo representantes de todo el país, para analizar distintos aspectos que hacen a la comercialización de dicho rubro. Por Santa Fe, concurrió el jefe de ventas de la sucursal local, señor Eduardo Martín Ciepielak, y el supervisor Sr. Raúl López, juntamente con los concesionarios Marcelino Castro y Salvador Chemes.

Gubernativas

El tema de la garrapata se considerará mañana en la capital federal

El ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard, acompañado por el subsecretario de la cartera, Ing. Ernesto Emilio Girardi, viajará mañana a primera hora a la capital federal, donde mantendrá reuniones inherentes a la cartera.

En primer término se reunirán con el presidente de la Junta Nacional de Carnes, Ing. Garat y luego al mediodía, mantendrán una reunión en la Subsecretaría de Ganadería de la Nación.

En dicha oportunidad, con el titular de este organismo, señor Abdón Lizaso Bilbao, considerarán temas referidos a la sanidad animal y en especial la lucha contra la garrapata.

Representarán en dos actos al gobernador

Con motivo de ausentarse de esta ciudad el gobernador vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, ha delegado su representación en dos actos a cumplirse mañana y domingo próximo en el interior de nuestra provincia.

El primero de dichos días el coordinador general del área sur del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ingeniero Juan Carlos Soto, investirá la representación del mandatario santafesino en el acto inaugural de la muestra Expositora Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Institucional, Cultural y Artesanal, a realizarse en las instalaciones del Independiente Fútbol Club de la localidad de Bigand, departamento Caseros.

En Godoy

En la localidad de Godoy, departamento Constitución, está situado el Oratorio Morante, donde el 23 del corriente será celebrado el año Mariano conmemorando el bicentenario de la festividad de la Virgen de los Remedios.

El programa comprende: a la hora 11.30, recepción de las autoridades; a las 12.30, almuerzo criollo; a las 15, procesión con la imagen de la Sma. Virgen; a las 16.15 misa concelebrada.

Con tal motivo se congregarán en la localidad mencionada delegaciones de pueblos del departamento Constitución y de algunas localidades de la diócesis de San Nicolás de la provincia de Buenos Aires.

El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, ha sido invitado especialmente al tradicional acto, pero el primer mandatario que estará ausente de esta capital, ha delegado su representación en el director sectorial de Planificación de la Gobernación, contador Avelino Canteli, expresando telegráficamente su adhesión.

Certificados de asistencia a un curso entregan

La Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales (AMNYP) Alfonsina Storni informó que se encuentran a disposición de los asistentes al ciclo de charlas sobre El niño discapacitado y Literatura Infantil, que se dictara en la Biblioteca Moreno, los certificados de asistencia correspondientes.

Asimismo hace saber que los interesados podrán reclamarlos en Vera 2452, de 17 a 21.30, de lunes a viernes.

Disertación sobre obras del Paraná Medio

Esta noche, a las 21 en el Círculo Odontológico Santafesino dictarán una conferencia sobre el aprovechamiento integral del Paraná Medio.

Estará a cargo del ingeniero Jorge Font, siendo coordinador el Dr. Alberto C. Villani.

Nueva campaña de vacunación contra la rabia

La Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Santa Fe, en coordinación con la Dirección del Instituto Antirrábico de la provincia y la colaboración de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, anuncia la próxima campaña de vacunación en todo el ámbito de la ciudad y zonas aledañas a comenzar el día 15 de octubre próximo. Esta campaña se realizará solamente en puestos fijos, contándose con la colaboración de cuatro profesionales médicos veterinarios, que estarán a cargo de la inoculación respectiva. Asimismo se apoyará la campaña con charlas alusivas, cuyo programa se anunciará a nivel escolar.

Científicas

La S. de Urología realizará reunión científica el 22

La Sociedad de Urología y Nefrología del Centro del Litoral informó que el 22 del corriente, a las 10, en el Círculo Médico de la ciudad de Paraná, realizará una reunión científica.

Asimismo hizo saber que el tema que se desarrollará en la oportunidad será "Cáncer en las vías excretoras, nuestra experiencia", a cargo de los Dres. Rodríguez Koes, Guastavino y Corsano.

Conferencia de un psiquiatra

La Asociación de Psicólogos de Santa Fe, continuando con el ciclo anual organizado por su secretaría científica, realizará el sábado próximo a las 14.30, en el auditorium de la Sociedad Médica, 25 de Mayo 1867, una conferencia. Disertará el Dr. Valter Castellini, médico psiquiatra de la ciudad de Rosario, acerca del tema: "Enfoque clínico de los cuadros depresivos".